

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HOSPITAL AGUAS VIVAS, S.A. PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2026

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 de mayo de 2026, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad HOSPITAL AGUAS VIVAS, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Carcaixent, Partida Monasterio Aguas Vivas, sin número, el día 29 de junio de 2026 a las 10:00 horas en única convocatoria, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2025.
2. Análisis, y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondientes al ejercicio 2025.
4. Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta (las cuentas anuales -Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria-, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio 2025), y de su informe de auditoría, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará bien con carácter presencial en el domicilio social de la sociedad, o bien por medios telemáticos mediante videoconferencia múltiple, y se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Sociedad.

La asistencia telemática se realizará mediante conexión por videoconferencia a través de la plataforma Teams, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico o electrónico con conexión a internet y videocámara. A estos efectos, por medio de correo electrónico dirigido a la dirección GarciaBR@vithas.es o personándose en el domicilio social de la Sociedad los accionistas podrán solicitar, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria y hasta treinta minutos antes de la hora prevista para el comienzo de la celebración de la junta, la información sobre la plataforma empleada y los datos necesarios para conectarse a la conferencia y asistir telemáticamente a la Junta General. En todo caso, deberá acreditarse la legitimidad de la asistencia, incluyendo cuando sea oportuno, copia del DNI y/o delegaciones de representación, en el caso de accionista persona física, y copia

del DNI y poder suficiente que acredite la representación, en el caso de accionista persona jurídica.

A los efectos oportunos, se deja constancia de que la plataforma Teams permite (i) reconocer la identidad de los usuarios conectados; (ii) la conexión plurilateral, en tiempo real, y con imagen y sonido directo y (iii) la participación efectiva en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiados, como audio o video, complementados con la posibilidad de mensajes escritos durante el transcurso de la junta, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos de palabra, información, propuesta y voto que corresponden a los socios, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados.

Intervenciones y preguntas. En el caso de que el accionista o su representante quiera que su intervención figure literalmente en el acta de la reunión deberá hacerlo constar expresamente. Los asistentes podrán formular las intervenciones, solicitudes de información y propuestas que consideren oportunas verbalmente durante la Junta, de conformidad con la ley.

Votaciones. Los accionistas o sus representantes podrán emitir su voto sobre las propuestas de acuerdo relativas a puntos comprendidos en el orden del día, en el momento en que el Presidente o, en su caso, el Secretario anuncie la apertura del período de votación de cada una de las propuestas de acuerdo en la propia Junta. La emisión del voto se hará de viva voz (a favor, en contra u abstención). Respecto de las propuestas de acuerdo sobre aquellos asuntos que no sea necesario que figuren en el orden del día, los asistentes podrán emitir sus votaciones a partir del momento que se dé lectura a dichas propuestas para proceder a su votación.

El Presidente del Consejo de Administración HOSPITAL 9 DE OCTUBRE, S.A. Unipersonal, en cuyo nombre y representación actúa D^a Victoria Verdú Llorca, en Carcaixent a 22 de mayo de 2.026.